

PlantaDoce.

Público

Fraude en las OPE en el País Vasco: Salud apartará a los tribunales bajo sospecha

Esta será además la última ocasión en la que las pruebas de oposiciones médicas incluyan una teórica y otra práctica. En el futuro solo habrá un cuestionario de 100 preguntas.

PlantaDoce
27 jul 2018 - 12:15

El departamento de Salud del Gobierno de Euskadi quiere apartar a los tribunales de las categorías suspendidas de la realización de las nuevas pruebas prácticas de la OPE. Esta decisión ha sido tomada porque estos tribunales están bajo sospecha, tres hasta el momento, y ha reclamado que deleguen en el Instituto Vasco de Administración Pública (Ivap) su elaboración.

Además, será la última ocasión en la que estas pruebas para las oposiciones de especialidades médicas cuenten con una prueba teórica y otra práctica. Así, en la próxima OPE, pensada para el año que viene, el examen consistirá de un único cuestionario de 100 preguntas.

Con esta reforma, según adelantó *El Correo*, **los tribunales de las especialidades médicas verán completamente reformada sus funciones**, ya que será un sistema informático el que corrija las pruebas.

El Ejecutivo autonómico también ha anunciado que la repetición total de los exámenes afectará a las categorías: anestesia, angiología y cirugía vascular. Además, también será necesario repetir las pruebas prácticas de cardiología. Igualmente, las indagaciones han suspendido cautelarmente los exámenes de: traumatología, aparato digestivo, medicina intensiva y urología; aunque descarta anomalías en las pruebas de cirugía plástica.

El departamento no descarta que la repetición de las pruebas afecte a otros ámbitos, algo que será determinado cuando la Universidad de Oviedo entregue todos los análisis psicométricos encargado. Previsiblemente los resultados estarán disponibles

PlantaDoce.

| antes de que acabe el verano y podrían aumentar hasta a diez las categorías afectadas.